FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
IBAÑEZ	MEDINA	DIANA CAROLINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1072194767	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 19 MES 03 AÑO 1995

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO SIBATÉ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 9B 5 15 Casa

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO SIBATÉ

TELÉFONO 7250508 EMAIL dianita1995.d@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2012
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	12	X		CIENCIAS DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACION FISICA	09	2021	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE SIBATÉ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SIBATÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2026	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTORA DE BALONCESTO	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE					*DIRECCIÓN* CALLE 10 4 98						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE SIBATÉ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SIBATÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7251185	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	28	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE BALONCESTO	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE					*DIRECCIÓN* CALLE 10 4 98						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE SIBATÉ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SIBATÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7251185	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	09	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE BALONCESTO	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* 6 11 56						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE SIBATÉ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SIBATÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7251185	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	16	*Mes*	09	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE BALONCESTO	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 6 11 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE SIBATÉ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SIBATÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7251185	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DEPORTIVO BALONCEST	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 6 11 53 Sibaté						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE SIBATÉ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SIBATÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7251185	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 6 11 53 Sibate						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLUB DEPORTIVO LUMAN DE FACATATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FACATATIVÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 310323440	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1050 INSTRUCTORA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE					*DIRECCIÓN* CALLE 9 1 28 SUR San Carlos						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLUB TIGERS BASKETBALL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7811130	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	20	*Mes*	01	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1050 INSTRUCTORA	*DEPENDENCIA* ACADEMICA DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 15 16 Barrio San Luis						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 29/09/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

13/10/2026 — *Ciudad y fecha*

KATHERIN LORENA REY BORDA — *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Formulario 4,116,382 finalizado

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación ▾	Estado
	4116382-01 Declaración inicial	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE SIBATÉ	CONTRATISTA	INGRESO	2026-09-29 10:41	2026-09-29 10:53	FINALIZADO

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre la

Institución Educativa Departamental

General Santander

Sibaté - Cundinamarca

Jornada Diurna

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca según
Resolución No. 003749 del 17 de Septiembre 2003

Confiere a:

Diana Carolina Ibañez Medina

TI. 95031906793

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, Artículo 28 ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes..

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPTAL IEDGS GENERAL SANTANDER

Lic. Sandra Edilia Córdoba Rojas
C.C.No. 52.113.945 de Bogotá
RECTORA

Yaneth Yamile Garzón Ramírez
C.C. No. 20.946.397 de Sibaté
SECRETARIA

Libro de Registro No 02 folio 03- 2993

Acta No 55 Folio No. 200

Dado en Sibaté- (Cund), a los 7 días del mes de Diciembre de 2012

No requiere ser Registrado en la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de diciembre de 1995
de la Presidencia de la República.

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
"GENERAL SANTANDER"

SIBATE-CUNDINAMARCA
Jornada Diurna

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Carrera 7 No. 11-30
Dirección

7250742
Teléfono

125740000346
CODIGO DANE

En la ciudad de Sibaté, a los 7 días del mes de Diciembre de 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la ***Institución Educativa Departamental General Santander.***

Institución aprobada hasta ***Nueva Visita*** *en el nivel de Educación Media Vocacional, y autorizada por* ***LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA*** *para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 003749 del 17 de Septiembre de 2.003.*

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el

TITULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

Diana Carolina Ibañez Medina
TI No. 95031906793

*Es fiel copia tomada del Acta original No.***55***, de fecha Diciembre 7 de 2012, que consta de Ciento cincuenta (150) alumnos graduandos, que comienza con el nombre de* ***Jimmy Alejandro Aldana Casas*** *y termina con el nombre de* ***Anggy Marisol Zamudio Ramírez .***

Firmada y Sellada por ***Lic. Sandra Edilia Córdoba Rojas*** *- Rectora y* ***Yaneth Yamile Garzón Ramírez*** *- Secretaria.*

Dada en ***Sibaté*** *(Cund), a los Siete (7) días del mes de Diciembre de 2012.*

Lic. SANDRA EDILIA CORDOBA ROJAS
Rectora
C.C. No. 52.113.945 de Bogotá

YANETH YAMILE GARZON RAMIREZ
Secretaria
C.C. 20.946.397 de Sibaté

Consuelo C.

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Diana Carolina Ibañez Medina

C. C. No. 1.072.194.767 Expedida en Sibaté

El título de

Profesional en Ciencias del Deporte y la Educación Física

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Soacha, a los 15 días de Septiembre de 2021

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 154 del libro 02
Registro: 11735

Soacha, 15 de Septiembre de 2021

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

12.3

PROGRAMA: CIENCIAS DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

ACTA DE GRADO No. 2239

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA**, Programa: **CIENCIAS DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA**, Extensión Soacha, aprobado por Acuerdo No. 032 del 3 de Noviembre del 2000, en Grado Ordinario del día 15 del mes de septiembre de 2021, otorga a:

DIANA CAROLINA IBAÑEZ MEDINA

C.C. No 1.072.194.767 de Sibate

EL TITULO DE:

PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Soacha, el día 15 del mes de septiembre de 2021, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**
(FDO) DECANO DE LA FACULTAD(FA): **FELIX GREGORIO ROJAS BOHORQUEZ**
(FDO) EL GRADUADO: **DIANA CAROLINA IBAÑEZ MEDINA**
(FDO) SECRETARIO GENERAL: **ISABEL QUINTERO URIBE**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Anotada al libro No. 6, Folio No. 2239
Soacha, 15 de septiembre de 2021

MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO
Jefe de Admisiones y Registro (FA)
C.C No. 11.347.706 de Zipaquirá

12.3-2.35

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

Que la señora **DIANA CAROLINA IBAÑEZ MEDINA** Identificada con cedula de ciudadania **No. 1.072.194.767 de Sibaté, Cundinamarca**, estuvo vinculada con el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Sibaté, mediante el siguiente contrato:

No CONTRATO	IMDERS-CPS-018-2026
No DE PROCESO	IMDERS-CPS-018-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LABORES DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONCESTO EN LA ETAPA DE INICIACIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMO FORMADOR DEPORTIVO DEL IMDERS SIBATÉ.
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	01 DE JUNIO DEL 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($8.659.200) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO PRORROGA	02 DE JUNIO DEL 2026
FECHA DE FINALIZACION PRORROGA	01 DE AGOSTO DEL 2026
PLAZO DE PRORROGA	DOS (02) MESES
VALOR DE LA ADICIÓN #1	CUATRO MILLONES TRECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($4.329.600) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($12.988.800) M/CTE.
VALOR EJECUTADO	DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($12.988.800) M/CTE.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	<u>En desarrollo del objeto, el contratista se compromete con EL IMDERS, a cumplir con la totalidad de las siguientes obligaciones:</u> **1.** Elaborar y entregar semanalmente al respectivo supervisor, la planeación de las sesiones de clase describiendo los objetivos físicos, técnicos, tácticos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICA	establecido, las cuales serán enviadas al correo electrónico dispuesto por el supervisor del contrato, sin que se incluya el tiempo de elaboración de estas a la obligación presencial de las clases. **2.** Elaborar y entregar el Plan Pedagógico y malla curricular en el primer mes de ejecución del contrato, bajo los parámetros y con formato del IMDERS al correo electrónico dispuesto por el supervisor del contrato, sin que se incluya el tiempo de elaboración de estos a la obligación presencial de las clases. **3.** Realizar sesiones de entrenamientos debidamente articulados con el plan pedagógico y malla curricular para preparación física, técnica, táctica y teóricas a los deportistas y estudiantes inscritos en las escuelas de formación o grupos asignados de forma presencial y/o virtual según las indicaciones del supervisor del contrato, mencionando las actividades realizadas, el objetivo, los resultados, así como la conclusión y la evidencia respectiva en el informe mensual. **4.** Ejecutar las sesiones teóricas y prácticas de los procesos formativos en el deporte y/o disciplina deportiva asignada con los grupos establecidos en un período mínimo de cuatro (4) días a la semana realizando cada día mínimos dos (2) sesiones de dos (2) horas cada una o según los horarios coordinados con las escuelas de formación deportiva e instituciones educativas, siguiendo parámetros metodológicos que ayuden a la aprehensión de los conocimientos y destrezas, con objetivos y metas claros planificados en el plan de formación deportiva. **5.** Estructurar, entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa, que permita alimentar el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del municipio, manejar un promedio mínimo de veinticinco (25) deportistas (en deportes individuales) o mínimo cuarenta y cinco (45) deportistas (en deportes de conjunto) entre los seis (6) a diecisiete (17) años en clases presenciales y/o virtuales. **6.** Facilitar la comunicación, información y/o documentación requerida cuando haya lugar en la visita técnica presencial y/o virtual por parte del supervisor de contrato o a quien se designe, la cual se hará periódicamente, para obtener la información verídica y oportuna en aras de garantizar, evidenciar y evaluar el cumplimiento del objeto contractual por parte del instructor. **7.** Realizar test físico, antropométrico y técnico de inicio en los dos primeros meses contractuales a los integrantes de cada grupo de la escuela de formación o grupos de valor de las instituciones educativas y seguimiento trimestral, bajo los parámetros, formatos y cronograma acordados con el IMDERS - SIBATÉ y entregar su metodología de realización, análisis, resultados y evidencias en el informe mensual, participar en los procesos de test físicos, antropométricos y técnicos iniciales y de seguimiento periódico para instructores deportivos del IMDERS en el que se evidencie los avances individuales, planificado y liderado por el supervisor del contrato o a quien designe. **8.** Planear, organizar y desarrollar mínimo: a) Dos (2) eventos deportivos competitivos (festivales), que permita la participación de los deportistas inscritos y/o asignados; b) Dos (2) eventos deportivos y/o recreativos de integración familiar con las familias de los deportistas inscritos y/o asignados, durante el término de ejecución del contrato y atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas acordadas y programadas

Scanned with CamScanner

	previamente con el IMDERS- SIBATÉ y entregar el informe respectivo una vez finalice cada evento. **9.** Asistir, participar y apoyar activamente en la planeación, organización y desarrollo de las reuniones, capacitaciones, eventos, encuentros deportivos y/o recreativos del IMDERS-SIBATÉ contemplados en el cronograma de actividades institucionales establecidas por el supervisor del contrato, además de apoyar con la difusión y promoción por redes sociales de todos los contenidos que se deriven de dichas actividades. **10.** Gestionar el apoyo a las instituciones educativas y/o cuando el supervisor del contrato lo indique buscando acciones de orientación, asesoría y acompañamiento en representación del IMDERS-SIBATÉ en los procesos de preparación y desarrollo de los juegos Intercolegiados, juegos escolares y juegos preescolares de manera presencial y/o virtual, y sean inherentes al objeto contractual dentro o fuera del municipio. **11.** Cumplir las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el director ejecutivo del IMDERS-SIBATÉ, y que sean inherentes, conexas o fines al objeto contractual. **12.** Dar cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social en salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme a lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen. **13.** Presentar informes mensuales e informe final por escrito bajo los parámetros y formatos del IMDERS-SIBATÉ, que cumplan las metas establecidas en el plan de desarrollo y misionalidades del IMDERS durante el término de ejecución del contrato.

En constancia se firma en el Municipio de Sibaté, a los treinta (30) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026).

DIEGO ALEJANDRO ALMANZA BAUTISTA
Director General I.M.D.E.R.S.

SERVIDOR PUBLICO	ELABORO	REVISO	APROBADO
NOMBRES	DIANA SANCHEZ IBAÑEZ	DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA	DIEGO ALEJANDRO ALMANZA
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	JEFE DEPORTIVO	DIRECTOR I.M.D.E.R.S.
FECHA	SEPTIEMBRE DE 2026		

Scanned with CamScanner

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor(a) **DIANA CAROLINA IBAÑEZ MEDINA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **N.º 1,072,194,767** de **SIBATÉ, CUNDINAMARCA** celebró contrato de prestación de servicios profesionales con esta entidad bajo el número **IMDERS-CPS-38-2025**, cuyo objeto fue **PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO EN LA ETAPA DE INICIACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ-CUNDINAMARCA,** así:

Fecha de inicio de contrato:	Marzo 19 de 2025
Fecha de finalización de contrato:	Octubre 18 de 2025
Valor total inicial:	Trece millones setecientos setenta y seis mil pesos M/cte ($13,776,000)
Valor total adicionado:	Dos millones seiscientos veinticuatro mil pesos M/cte($2,624,000)
Valor total ejecutado:	Dieciséis millones cuatrocientos mil pesos M/cte ($16,400,000)
Plazo de ejecución inicial:	Siete (07) meses
Plazo de prórroga:	Un (1) mes y diez (10) días
Plazo de ejecución total:	Ocho (08) meses y diez (10) días

De esta manera, el contrato **IMDERS-CPS-38-2025,** tuvo un valor total de **DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16,400,000) M/CTE,** y un plazo de ejecución total **OCHO (08) MESES Y DIEZ (10) DÍAS**

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, en Sibaté, a los nueve (09) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

DIEGO ALEJANDRO ALMANZA BAUTISTA
Director General IMDERS

SERVIDOR PUBLICO	ELABORO	REVISO	APROBADO
NOMBRES	DIANA SANCHEZ IBAÑEZ	DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA	DIEGO ALEJANDRO ALMANZA
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	JEFE DEPORTIVO	DIRECTOR I.M.D.E.R.S.
FECHA	ENERO DE 2026		

ACTA DE INICIO	
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES N° IMDERS-CPS-75-2024	
N° de contrato:	**IMDERS-CPS-75-2024**
Contratante:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ
Contratista:	DIANA CAROLINA IBAÑEZ MEDINA
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO EN LA ETAPA DE FUNDAMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA
Valor:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($4.574.667) M/cte.
Plazo:	El plazo del presente contrato será de **DOS (02) MESES Y TRECE (13) DÍAS,** calendario, plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo
Fecha de terminación:	30 de noviembre de 2024

En el municipio de Sibaté se reunieron DIANA CAROLINA IBAÑEZ MEDINA identificado civilmente con cédula de ciudadanía No 1.072.194.767 de Sibaté, DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA en calidad de JEFE DEPORTIVO del INSTITUTO MUNICIPAL PARA DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ, quien fue delegado como supervisora del presente contrato, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	20240000247	Fecha de expedición: 18/09/2024
Afiliación a ARL	Positiva	Fecha de cobertura: 16/09/2024
Póliza de garantías	Seguros del estado	Fecha de aprobación: 18/09/2024

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 18 de Septiembre de 2024.

DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA Supervisor	**DIANA CAROLINA IBAÑEZ MEDINA** Contratista

SERVIDOR PUBLICO	ELABORO	REVISO	APROBADO
NOMBRES	DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA	SERGIO ANDRES HERNANDEZ	JORGE ENRIQUE USAQUEN SUAREZ
CARGO	JEFE DEPORTIVO	ASESOR JURIDICO	DIRECTOR I.M.D.E.R.S.
FECHA	SEPTIEMBRE DEL 2024	SEPTIEMBRE DEL 2024	SEPTIEMBRE DEL 2024

ACTA DE INICIO	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION N° IMDERS-CPS-14-2024	
N° de contrato:	**IMDERS-CPS-14-2024**
Contratante:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ
Contratista:	DIANA CAROLINA IBAÑEZ MEDINA
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO EN LA ETAPA DE FUNDAMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA
Valor:	TREECE MILLONES CIENTO SESETA MIL PESOS ($13.160.000) M/CTE..
Plazo:	Siete (07) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución...
Fecha de terminación:	16 de SEPTIEMBRE de 2024

En el municipio de Sibaté se reunieron DIANA CAROLINA IBAÑEZ MEDINA identificado civilmente con cédula de ciudadanía N° 1.072.194.767 de SIBATE , y DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA en calidad de jefe deportivo del INSTITUTO MUNICIPAL PARA DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ, quien fue delegada como supervisora del presente contrato, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	20240000042	Fecha de expedición:15/02/2024
Afiliación a ARL	POSITIVA	Fecha de cobertura: 14/02/2024
Póliza de garantías	Seguros del estado	Fecha de aprobación: 16/02/2024

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 16 de febrero de 2024.

DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA Supervisor	**DIANA CAROLINA IBAÑEZ MEDINA** Contratista

SERVIDOR PUBLICO	ELABORO	REVISO	APROBADO
NOMBRES	DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA	SERGIO ANDRES HERNANDEZ	JORGE ENRIQUE USAQUEN SUAREZ
CARGO	JEFE DEPORTIVO	ASESOR JURIDICO	DIRECTOR I.M.D.E.R.S.
FECHA	FEBRERO DEL 2024	FEBRERO DEL 2024	FEBRERO DEL 2024

Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Sibaté
PBX: 725 1185
Email: contacto@imdersibate.gov.co

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que la señora **DIANA CAROLINA IBAÑEZ MEDINA** identificada con cédula de ciudadanía No 1.072.194.767 de Sibaté Cundinamarca, estuvo vinculada con el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Sibaté, mediante el siguiente contrato:

No CONTRATO	IMDERS-CPS-22-2023
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO EN LA ETAPA DE FUNDAMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA"
FECHA DE INICIO	16 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($17'902.500. oo) M/Cte.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
OBLICACIONES ESPECIFICAS	**1.** REALIZAR SESIONES DE ENTRENAMIENTO DE PREPARACIÓN FÍSICA GENERAL Y ESPECÍFICA A LOS DEPORTISTAS INSCRITOS EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN O GRUPOS ASIGNADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONCESTO DE FORMA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL SEGÚN LO PERMITAN LAS NORMAS DE DISTANCIAMIENTO, MENCIONANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, EL OBJETIVO, LOS RESULTADOS, ASÍ COMO LA CONCLUSIÓN Y LA EVIDENCIA RESPECTIVA EN EL INFORME MENSUAL. **2.** REALIZAR TEST FÍSICO, ANTROPOMÉTRICO Y TÉCNICO DE INICIO EN LOS DOS PRIMEROS MESES CONTRACTUALES A LOS INTEGRANTES DE CADA GRUPO Y CATEGORÍA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN Y REALIZAR SEGUIMIENTO TRIMESTRAL, BAJO LOS PARÁMETROS, FORMATOS Y CRONOGRAMA ACORDADOS CON EL IMDERS-SIBATÉ Y ENTREGAR SU METODOLOGÍA DE REALIZACIÓN, ANÁLISIS, RESULTADOS Y EVIDENCIAS EN EL INFORME MENSUAL. **3.** REALIZAR SESIONES DE ENTRENAMIENTO DE PREPARACIÓN TÉCNICA, TÁCTICA Y TEMAS TEÓRICOS DE REGLAMENTO, CONSEJOS DE SEGURIDAD Y FAIR PLAY EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO A LOS DEPORTISTAS INSCRITOS EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE FORMA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL SEGÚN LO PERMITAN LAS NORMAS DE DISTANCIAMIENTO MENCIONANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, EL OBJETIVO, LOS RESULTADOS, ASÍ COMO LA CONCLUSIÓN Y LA EVIDENCIA RESPECTIVA EN EL INFORME MENSUAL. **4.** EJECUTAR LAS SESIONES FORMATIVAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE

Powered by CamScanner

BALONCESTO EN UN PERÍODO MÍNIMO DE CUATRO (04) DÍAS A LA SEMANA REALIZANDO CADA DÍA MÍNIMO DOS SESIONES DE DOS (02) HORAS CADA UNA, HACIENDO LAS INSTRUCCIONES Y SEGUIMIENTO VÍA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL SEGÚN LO PERMITAN LAS NORMAS DE DISTANCIAMIENTO POR PANDEMIA, SIGUIENDO PARÁMETROS METODOLÓGICOS QUE AYUDEN A LA APREHENSIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS, CON OBJETIVOS Y METAS CLAROS PLANIFICADOS EN EL PLAN DE ENTRENAMIENTO. **5.**ELABORAR Y ENTREGAR EL PLAN PEDAGÓGICO (MACROCICLO) EN EL SEGUNDO MES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, BAJO LOS PARÁMETROS Y CON FORMATO DEL IMDERS AL CORREO ELECTRÓNICO QUE SE DISPONGA POR PARTE DEL SUPERVISOR PARA TAL FIN, SIN QUE SE INCLUYA A LA OBLIGACIÓN PRESENCIAL DE LAS CLASES. **6.** ELABORAR Y ENTREGAR EL PLAN PEDAGÓGICO DE LAS SESIONES DE ENTRENAMIENTO (MICROCICLO) SEMANALMENTE AL CORREO QUE DISPONGA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SIN QUE SE INCLUYA A LA OBLIGACIÓN PRESENCIAL DE LAS CLASES. **7.** REALIZAR CONVOCATORIA PERTINENTE DURANTE LOS DOS PRIMEROS MESES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A PADRES DE FAMILIA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS Y COMUNIDAD EN GENERAL PARA QUE PARTICIPEN EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA DISCIPLINA ASIGNADA. **8.** MANEJAR UN PROMEDIO MÍNIMO DE VEINTICINCO (25) DEPORTISTAS ENTRE LOS SEIS (6) A DIECISIETE (17) AÑOS EN CLASES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA LOS DEPORTISTAS SEGÚN LO PERMITAN LAS NORMAS DE DISTANCIAMIENTO POR PANDEMIA. **9.** EL CONTRATISTA SERÁ EL ENCARGADO DE GESTIONAR EL APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O CUANDO EL SUPERVISOR LO INDIQUE, BUSCANDO ACCIONES DE ORIENTACIÓN, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN REPRESENTACIÓN DEL IMDERS-SIBATÉ EN LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS, JUEGOS ESCOLARES Y JUEGOS PREESCOLARES DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL SEGÚN LO PERMITAN LAS NORMAS DE DISTANCIAMIENTO O LAS QUE SOLICITEN LOS RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS O SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y SEAN INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL DENTRO O FUERA DEL MUNICIPIO. **10.** ORGANIZAR MÍNIMO DOS (02) EVENTOS DEPORTIVOS COMPETITIVOS, QUE PERMITA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS INSCRITOS Y/O ASIGNADOS DE FORMA PRESENCIAL O VIRTUAL SEGÚN LO PERMITAN LAS NORMAS DE DISTANCIAMIENTO POR PANDEMIA, ACORDADAS Y PROGRAMADAS PREVIAMENTE CON EL IMDERS-SIBATÉ Y ENTREGAR EL INFORME RESPECTIVO CON LOS SOPORTES FOTOGRÁFICOS EN EL INFORME MENSUAL. **11.** ORGANIZAR MÍNIMO DOS (02) EVENTOS DEPORTIVOS Y/O RECREATIVOS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR CON LAS FAMILIAS DE LOS DEPORTISTAS INSCRITOS Y/O ASIGNADOS A LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DURANTE EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ACORDADAS Y PROGRAMADAS PREVIAMENTE CON EL IMDERS-SIBATÉ Y ENTREGAR EL INFORME CON EL SOPORTE FOTOGRÁFICO EN EL INFORME MENSUAL. **12.** PARTICIPAR ACTIVAMENTE Y APOYAR LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN POR REDES SOCIALES, VIRTUALES Y/O PRESENCIALES DE LAS ACTIVIDADES Y DEMÁS INFORMACIÓN DEL IMDERS SIBATÉ. ASÍ COMO APOYAR PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTACIÓN DE MIPG Y APOYAR PRESENCIALMENTE LA ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, ENCUENTROS DEPORTIVOS Y/O RECREATIVOS DEL IMDERS-SIBATÉ, SEGÚN LA PROGRAMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. **13.** ASISTIR A MÍNIMO DOS (02)

Powered by CamScanner

REUNIONES MENSUALES INSTITUCIONALES CONTEMPLADOS EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. **14.** PRESENTAR INFORMES MENSUALES, TRIMESTRALES Y FINAL POR ESCRITO BAJO LOS PARÁMETROS Y FORMATOS DEL IMDERSSIBATÉ, QUE CUMPLAN LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO Y LAS MISIONALIDADES DEL IMDERS SIBATÉ DURANTE EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. **15.** REALIZAR LA ENTREGA EN LOS DOS PRIMEROS MESES CONTRACTUALES AL SUPERVISOR DE CONTRATO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES DE EDAD, Y LA AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS DEL IMDERS-SIBATÉ PARA MENORES DE EDAD, FIRMADO POR LOS PADRES DE FAMILIA DE CADA UNO DE LOS DEPORTISTAS INSCRITOS EN SU ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA, CON EL FORMATO DEL IMDERS-SIBATÉ, EN LA MEDIDA EN QUE INGRESEN NUEVOS DEPORTISTAS REALIZAR LA ENTREGA DE DICHO DOCUMENTO. **16.** PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE TEST FÍSICOS, ANTROPOMÉTRICOS Y TÉCNICOS INICIALES Y DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL PARA INSTRUCTORES DEPORTIVOS DEL IMDERS EN EL QUE SE EVIDENCIE LOS AVANCES INDIVIDUALES, PLANIFICADO Y LIDERADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO O A QUIEN DESIGNE. **17.** FACILITAR LA COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CUANDO HAYA LUGAR EN LA VISITA TÉCNICA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO O A QUIEN SE DESIGNE, LA CUAL SE HARÁ PERIODICAMENTE, PARA OBTENER LA INFORMACIÓN VERÍDICA Y OPORTUNA EN ARAS DE GARANTIZAR, EVIDENCIAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL POR PARTE DEL INSTRUCTOR. **18**. LAS DEMÁS QUE LE ASEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL IMDERS- SIBATÉ, Y QUE SEAN INHERENTES, CONEXAS O FINES AL OBJETO CONTRACTUAL. **19.** DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y ARL Y PRESENTAR LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS QUE ASÍ LO ACREDITEN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1703 DE 2002, DECRETO 510 DE 2003 Y DEMÁS QUE LAS ADICIONEN, COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN

En constancia se firma en el Municipio de Sibaté, a los veintitrés (23) días del mes de Enero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

JORGE ENRIQUE USAQUEN SUAREZ
Director I.M.D.E.R.S.

SERVIDOR PUBLICO	ELABORO	REVISO	APROBADO
NOMBRES	JULIANA VILLAMARIN	KATHERIN LORENA REY BORDA	JORGE ENRIQUE USAQUEN SUAREZ
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	JEFE FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	DIRECTOR I.M.D.E.R.S.
FECHA	ENERO 2024	ENERO 2024	ENERO 2024

Powered by CamScanner

Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Sibaté
PBX: 725 1185
Email: contacto@imdersibate.gov.co

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que la señora **DIANA CAROLINA IBAÑEZ MEDINA** identificada con cédula de ciudadanía No 1.072.194.767 de Sibaté Cundinamarca., estuvo vinculada con el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Sibaté, mediante el siguiente contrato:

No CONTRATO	IMDERS-49-2022
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LOS DEPORTES CONVENCIONALES Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS DEL IMDERS SIBATÉ".
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
VALOR	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10'500,000. oo) M/Cte.
PLAZO DE JECUCION	SIETE (07) MESES.
PRORROGA	DE TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.
ADICIÓN	CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($5.250.000.oo) M/Cte.
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($15.750.000.oo)M/Cte.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.

En constancia se firma en el Municipio de Sibaté, a los veinticuatro (24) días del mes de Enero de Dos Mil Veintidós (2023).

LUIS NICOLAS EMAYUSA DUEÑAS
Director General I.M.D.E.R.S.

SERVIDOR PUBLICO	ELABORO	REVISO	APROBADO
NOMBRES	JULIANA GUTIÉRREZ VILLAMARIN	KATHERIN LORENA REY BORDA	LUIS NICOLAS EMAYUSA DUEÑAS
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	JEFE FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	DIRECTOR I.M.D.E.R.S.
FECHA	ENERO DE 2023	ENERO DE 2023	ENERO DE 2023

Powered by CamScanner

EL CLUB DEPORTIVO LUMAN

CERTIFICA QUE

La entrenadora **DIANA CAROLINA IBAÑEZ MEDINA** identificada con Cedula de Ciudadanía 1.072.194.767 de Sibate, presto sus servicios como entrenadora de las categorías formativas (Pasarela e Infantil) de nuestro club desde el 1 de abril al 30 de noviembre del 2021, con excelente compromiso y desempeño con sus deportistas y generando una huella importante en nuestra organización deportiva.

Esta certificación se expide para los fines pertinentes y quien le interese.

Expedida a los 27 días del mes diciembre del 2021 en Facatativá.

Esp. JUAN CARLOS MANRIQUE SANCHEZ
Coordinador Entrenadores Club LUMAN

CLUB TIGERS BASKETBALL

Reconocimiento deportivo por parte del I.M.R.D.S
Resolución No 156 de septiembre 2018 hasta septiembre 2022

CERTIFICO

Que el señor **Diana Carolina Ibañez Medina**, identificado con **Cedula de Ciudadanía No 1072194767 expedida en Sibate**, labora como entrenadora de baloncesto en las categorías infantil, junior y juvenil en un periodo comprendido de **18 enero 2019 al 20 de enero del 2020** se destaca como una persona de buenas costumbres, trabajadora, honesta, responsable y cumplidora de sus deberes.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado dada en Soacha a los 27 días del mes de **enero** del año Dos Mil veintidós 2022.

Atentamente;

Edgar Humberto Mendoza Perez

Escaneado con CamScanner

EDGAR HUMBERTO MENDOZA PEREZ

Contacto :3115898524

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO



TE 5678

Diana Carolina
Ibañez Medina

CC 1072194767

Título

Profesional en ciencias del deporte y la educación física

Institución de Educación Superior

Universidad de Cundinamarca - UDEC - Soacha

Año de Graduación

2021

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

www.coced.co

Fecha de Expedición
03-01-2025

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141124921962

(415)7707212489984(8020) 000014112492196 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 2 1 9 4 7 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 1 9 4 7 6 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Sibaté 7 4 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
IBAÑEZ	MEDINA	DIANA	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Sibaté 7 4 0

41. Dirección principal
CL 9 B 5 15

42. Correo electrónico dianita1995.d@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 6 5 6 4 6 4	3 1 3 4 1 0 7 8 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 9 0 9 2 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-09-12 / 02:46:17PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre IBAÑEZ MEDINA DIANA CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICA

El(La) Señor(a) DIANA CAROLINA IBAÑEZ MEDINA identificado(a) con CC 1072194767 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/05/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**BIENESTAR IPS SEDE SIBATE**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 28 días del mes de septiembre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DIANA CAROLINA IBAÑEZ MEDINA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1072194767,** se encuentra afiliado/a desde **27/01/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de octubre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2026, a las 17:49:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1072194767
Código de Verificación	1072194767260928174946

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303870895

PIB
20:21:17

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA CAROLINA IBAÑEZ MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1072194767:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:13:37 PM horas del 28/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1072194767**
Apellidos y Nombres: **IBAÑEZ MEDINA DIANA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1072194767 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/09/2026 08:41 PM

Código Verificación: **X6UHQVA1BP**

Válida hasta: **29/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:03:16 horas del 28/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1072194767,** Apellidos y Nombres **IBAÑEZ MEDINA DIANA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDERS** , con NIT **800195132-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-01 07:32

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIANA	CAROLINA	IBAÑEZ	MEDINA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1072194767

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SIBATÉ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SIBATÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE SIBATÉ

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SIBATÉ

Dirección	["Tranvs. 6 Nª 11-53"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$16.400.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$1.000.000,00
TOTAL	$17.400.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$31.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Sibaté, Septiembre de 2026

SEÑORES:
Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Sibaté

REFERENCIA: Autorización y declaración

Yo, **DIANA CAROLINA IBAÑEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. **1072194767** expedida en **SIBATE CUNDINAMARCA.** Autorizo al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Sibaté – IMDERS a publicar en la plataforma SECOP II o su semejante relacionada con actividad contractual del instituto, los documentos suministrados de mi parte con el fin de suscribir el contrato de prestación de servicios; de igual forma declaro que los mismos no se encuentran clasificados como confidenciales.

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la IMDERS, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión contractual de la entidad, especialmente lo referente a su publicación en la plataforma SECOP II, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.
Igualmente declaro que:

1. Tengo capacidad legal para presentar la presente oferta y cumplir con el objeto y obligaciones que se pacten acorde con el contrato que se celebre.
2. La información suministrada es veraz, y todos y cada uno de los documentos aportados permiten acreditar que cumplo con los requisitos del perfil determinado para la contratación.
3. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26, numeral 7, y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la misma norma. De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas. **De igual manera, declaro que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad por las**

conductas establecidas en los literales a), b) y c) del artículo 90 de la ley 1474 de 2011 y en las normas que las complementan y adicionan

4. Manifiesto bajo la gravedad del juramento que **(no) __X___(si) _____**he sido multado por Entidad Oficial por incumplimiento de contrato estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de presentación del presente documento

Adicional a lo anterior, suministro la siguiente información para efectos de notificar electrónicamente los actos y/o decisiones que el Instituto - considere necesarios.



Nombre: Diana Carolina Ibañez Medina
Documento de identificación: 1072194767
Dirección domicilio: Calle 9B # 5 – 15 La inmaculada
Teléfono No.: 3142656464
Correo Electrónico: dianita1995.d@gmail.com